



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.085 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 16 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 46 de fecha 15.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para traslado de funcionarios al Sector Rural, Programa Vida Sana, el 17 de diciembre de 2016, desde las 08:00 Hrs. a las 12:56 Hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUÍS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud(2)